



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: OPEL GRANDLAND
KM: 71970
BASTIDOR: WOVZCYHZ4L6014801
COLOR: BLANCO

MATRICULA: 6256LFZ
FECHA TASACIÓN: 30/08/2024
LUGAR TASACIÓN: DELOTSER BCN

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Izq.			0,2	0,55	14,15 €	43,4 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Cejilla exterior puerta dlt. Dch. -Interior vehículo	0,2	35,68 €				43,48 €	SUSTITUCION	Agujeros	Retirar y sustituir
Neumático delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Limpieza	No valorable
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 4mm< dibujo > 2mm	No valorable
Neumático trasero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 4mm< dibujo > 2mm	No valorable
Neumático trasero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 2mm	No valorable
Paragolpes trasero Texturado				0,42	20,87 €	37,25 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Portón trasero				0,78	20,28 €	50,7 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Punta paragolpes Trs. Dch. Pintada				0,3		11,7 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Tapizado cojín asiento Dlt. Izq.						0 €	RECORDATORIO	Desgaste por uso	No valorable

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 35,68 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 35,68 €	HORAS MO: 0,4 TOTAL MO: 15,6 € HORAS MOP: 2,05 TOTAL MOP: 79,95 €	MATERIAL PINTURA: 55,3 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 182,05 €	BASE IMPONIBLE: 233,33 € IVA (21%): 49 € TOTAL PERITACIÓN: 282,33 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.









